



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Comodoro Rivadavia, 30 de septiembre de 2020

VISTO:

La nota CUDAP N° 3363/2020 de presentación del proyecto de carrera de posgrado "Maestría en Didácticas Específicas con orientación en Lengua y literatura o Ciencias Sociales a distancia", y

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la creación de una propuesta formativa en el campo de la didáctica.

Que la Universidad dispone de un Sistema Institucional de Educación a Distancia Ordenanza CS N°174/2018.

Que la Facultad cuenta con carreras de grado que apoyarán y recibirán aportes que devienen de la formación del Posgrado, asociada a una carrera de Maestría en Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con amplia trayectoria en las problemáticas enunciadas en el proyecto.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo, y completará la información institucional en el formato correspondiente a la solicitud de acreditación respectiva ante los organismos que corresponden.

Que en virtud de lo anterior ha resultado el presente proyecto, producto de un análisis minucioso y reflexivo de la propuesta formativa que se entiende favorable a la unidad académica.

Que se presenta una propuesta de plan de estudios para la que corresponde proponer la designación del Director, Co-director, Comité Académico y Cuerpo Docente.

Que los docentes investigadores propuestos para integrar el Cuerpo Académico cuentan con probados antecedentes en docencia, investigación y producción de conocimientos en el área, como así también en el campo específico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 29 y 30 de septiembre y 1° de octubre, p.pdos.

...//



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de creación de la carrera de Posgrado Maestría en Didácticas Específicas con Orientación en Lengua, Literatura o Ciencias Sociales a Distancia en la sede Trelew, con su respectivo Reglamento General, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales", de la Universidad Nacional San Juan Bosco, según consta en el **Anexo I** de la presente.

Art. 2º) Proponer las designaciones de la Dra. Silvia Contín como Directora y de la Dra. Graciela Funes como Co-directora de la carrera de Posgrado Maestría en Didácticas Específicas con Orientación en Lengua, Literatura o Ciencias Sociales a Distancia, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional San Juan Bosco, según CV que constan en el **Anexo II** de la presente.

Art. 3º) Proponer la designación del Comité Académico y Cuerpo Docente de la carrera de Posgrado, Maestría en Didácticas Específicas con Orientación en Lengua, Literatura o Ciencias Sociales a Distancia, en el ámbito de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de la Universidad Nacional San Juan Bosco, según CV que constan en el **Anexo II** de la presente.

Art. 4º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 249/2020

ANEXO I

PROYECTO DE CARRERA A DISTANCIA

1- DATOS GENERALES DE LA CARRERA

Denominación de la carrera: Maestría en Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales.

Título académico que otorga: Magíster en Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales.

Disciplina: Ciencias Sociales y Humanas. Carrera institucional.

Modalidad: a distancia.

Localización institucional: sede Trelew Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales- Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Total de horas: 700 horas

Directora: Dra. Silvia Contín

Codirectora: Dra. Graciela Funes

Coordinador Académico: Mg. Mauricio Celi

Equipo de producción:

Dra. Silvia Andrea Contín- Magíster José Luis Punta (UNPSJB)

Colaboraciones de colaboradores para la revisión del documento:

Dra. Silvia Coicaud y Dra. Graciela Iturrioz, Dr. Sergio Merino (UNPSJB)

Especialista Externos:

Dra. Graciela Funes (Universidad Nacional del Comahue)

Autoridades Facultad de Humanidades y Ciencia Sociales, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco:

Decana: Mg. Patricia Viviana Pichl.

Secretaría de Posgrado: Mg. Susana Laura Vidoz

Marco legal de referencia:

La carrera se encuentra enmarcada en la **Ordenanza CS N°181/20** del Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) que se adjuntará al presente proyecto como un documento integrante del mismo. De acuerdo al Reglamento General de Carreras de Posgrado que es el anexo incluido en dicha Ordenanza, la Maestría, motivo de este proyecto, se inscribe de la siguiente manera:

Carrera Institucional – Artículo 6 inciso 6.1 del Capítulo II Organización General de las carreras.

Carrera a Distancia – Artículo 8 inciso 8.2 del Capítulo III Modalidades para el desarrollo de las carreras. Su plan de estudios está estructurado ya que define sus contenidos mínimos y espacios comunes en los dos años de desarrollo.

Carrera de Maestría Académica – Artículos 13; 14 e inciso 14.1 del Capítulo V Carreras de Maestría.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

La **Ordenanza CS N°174/17**. El Reglamento General del Sistema de Educación a Distancia (SIED) que en ella se establece y que se encuentra como anexo de la misma integra también el marco legal y normativo de la Maestría en Didácticas Específicas y forma parte integrante de este proyecto por lo que será agregado.

Las reglamentaciones específicas respecto del funcionamiento de la Carrera a los que hace referencia en su artículo 4 del Capítulo I de la Ordenanza 181/20 del Consejo Superior de la UNPSJB, se inscribirán plenamente en los acuerdos concretados por las Direcciones de los Posgrados de la Facultad y plasmados en Resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Por último, la presente carrera guardará para su presentación y elevación lo prescrito en la Resolución Ministerial ME 2385/1

2- FUNDAMENTACIÓN GENERAL

El Proyecto de carrera de Maestría en Didácticas Específicas con orientaciones en Lengua y Literatura y Ciencias Sociales adquiere relevancia a la luz de la importante demanda de formación docente de posgrado y desarrollo profesional que se da hacia el interior de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB, como así también desde otros ámbitos externos.

Tanto los docentes que finalizan sus carreras de grado en letras, historia y geografía, ciencias de la educación, trabajo social, ciencias de la comunicación en la Facultad de Humanidades de la UNPSJB o en otras instituciones universitarias, como aquellos que egresan de las instituciones de nivel superior de la provincia y el país con la titulación de profesores de educación inicial, primaria, especial, entre otras modalidades y áreas vigentes, requieren a menudo continuar su trayecto profesional fortaleciendo su formación académica, sus prácticas y herramientas de investigación en el campo de las didácticas específicas.

Estas demandas se basan en la necesidad de desempeñarse en contextos cada vez más complejos, variables, donde una gran cantidad de factores interpelan a los procesos educativos, a sus instituciones y actores, generando multiplicidad de problemas que hacen de las prácticas verdaderas encrucijadas didácticas y culturales sobre las que vale la pena reflexionar en el ejercicio crítico de una profesión altamente comprometida con el cambio, la mejora del mundo, la justicia, la equidad y la ciudadanía crítica.

En este marco, la carrera se propone ampliar la oferta académica en la región y contribuir de forma sostenida a la apropiación, creación y transferencia de conocimientos asociados al campo de la didáctica de la lengua, la literatura y las ciencias sociales.

El proyecto apunta a la formación de profesionales que puedan aportar en el campo de la investigación educativa orientando su accionar en la búsqueda de alternativas didácticas innovadoras para el mejoramiento de la calidad educativa en las áreas de referencia.

El programa ofrece una amplia formación teórica que permite dar cuenta de la compleja y muchas veces conflictiva relación que se establece entre el campo de la didáctica general y el de las didácticas específicas, recorriendo a través del mapa curricular los diversos puntos claves de este debate sus contenidos y líneas de investigación de referencia.

Se orienta así hacia la consolidación de grupos de investigación, capaces de ampliar las miradas y el diálogo entre disciplinas y saberes enfatizando sus enfoques para el análisis de problemáticas del campo educativo, social, lingüístico y literario.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

En este marco la Universidad tiene una función social relevante en el fortalecimiento de estas comunidades académicas, discursivas y de práctica y en la gestión de nuevos procesos formativos con niveles crecientes de profesionalización y apertura a la innovación educativa.

Cabe destacar que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales viene impulsando el desarrollo de carreras de posgrado: Maestría en Didácticas Específicas, con orientación en Ciencias Sociales y con orientación en Lengua y Literatura, acreditada en el año 2013; Maestría en Letras, acreditada en 2013 con modalidad presencial. Maestría en Geografía de los Espacios Litorales y la Maestría en Estudios Socio territoriales, ambas acreditadas en 2014, la Maestría en Trabajo Social acreditada en 2015.

Estos programas de Maestría cuentan con un desarrollo sostenido y se encuentran consolidadas como espacios de formación regional en estos temas. Además, la Maestría Interinstitucional en Comunicación, Educación y Cultura a Distancia (con la UNLP) de reciente aprobación.

Por otro lado, el Doctorado en Ciencias Sociales se basa en un conjunto de líneas de investigación radicadas en distintos Departamentos, Centros e Institutos de la Facultad que a pesar de su diversidad temática confluyen hacia el estudio de diversos aspectos de la realidad social contemporánea, y en particular de la Argentina. La articulación en torno a estas líneas de investigación no sólo constituye un sólido respaldo para el efectivo desarrollo del currículum, sino que además supone en sí misma una instancia de intercambio académico entre distintos ámbitos de la Facultad, contribuyendo así a superar la actual fragmentación de los estudios de grado.

La Facultad cuenta con los siguientes Institutos de Investigación, Laboratorios y Centros:

- Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (**IGEOPAT**). Resolución CAFHCS No 090/01. (con sedes en Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia)
- Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (**IESyPPat**) (Resolución CAFHCS No 376/07 – Resolución Consejo Superior No 074/14. (con sede en Comodoro Rivadavia y Esquel)
- Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (**ILLPAT**) Resolución CAFHCS No 426/02. (con sede en Trelew)
- Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. Resolución CAFHCS No 27/02.
- Red Temática Cambio Transnacional/Patagonia. (con sede en Comodoro Rivadavia)
- Laboratorio de Problemáticas Socio ambientales. Resolución CD FHCSCR- SJB No 582/2014. Resolución CS No 063/15. (con sede en Puerto Madryn)
- Laboratorio en SIG y Teledetección. Resolución CD FHCS-SJB No 302/2017. (con sede en Comodoro Rivadavia)
- Centro de Estudios de Lenguas y Literaturas Patagónicas y Andinas (**CELLPA**). CD FHCS N°349/2018 (con sede en Esquel)

En concordancia con la Resolución CD FHCSYS CR-SJB: 65/2015 "Documento sobre áreas de Investigación en la FHCS", los Programas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales son:



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSJR-SJB: 249/2020

- **Programa "Cultura, apropiaciones tecnológicas y representaciones sociales en la Provincia de Chubut".**

El presente programa de investigación toma como objeto de abordaje e intervención los procesos de apropiación de tecnologías digitales de información y comunicación, desde una perspectiva teórico-metodológica inter y transdisciplinaria. Su enfoque atiende a la relevancia política, económica, social y cultural de estos procesos, pero, al mismo tiempo, evita considerarlos desde las premisas del determinismo tecnológico. Este programa despliega tres áreas de interés, definidas estratégicamente: la vida cotidiana, los espacios educativos y las prácticas de producción, difusión y consumo cultural. Atiende, su abordaje, a las características específicas de la región de la Provincia de Chubut, región donde se localiza el conjunto del trabajo empírico. Sus metas incluyen tareas específicas de investigación, pero también la potenciación de las acciones de transferencia de la FHCS-UNPSJB en el área temática abordada por el programa, con especial foco en la formación docente, el apoyo al desarrollo de las políticas públicas y el empoderamiento de los actores de la sociedad civil.

- **Programa "Petróleo y Desigualdades Sociales en la Cuenca del Golfo San Jorge"**

El objetivo general es aportar a la problematización y a la posibilidad de generar medidas para la superación de las desigualdades sociales que se desprenden de una forma particular de explotación económica. Para lo cual es necesario constituir un programa, ya que supera los resultados que se puedan obtener desde distintos proyectos de investigación que se enmarcan en las labores desarrolladas desde el IESyPPat (Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia). El programa incluirá el análisis de dos procesos sociales en los que se visibiliza de manera especialmente clara la desigualdad que produce la explotación económica. Por un lado, los procesos migratorios, por el otro, las regulaciones estatales de la relación entre los géneros. Siendo los centros urbanos que componen la cuenca "ciudades pujantes" en crecimiento económico articulado alrededor de la mono producción petrolera, con salarios que superan a la media nacional y sobre empleo, pero con una serie de problemáticas asociadas a los efectos que posee sobre los sectores subalternizados y sobre quienes se encuentran insertos en el proceso productivo petrolero.

- **Programa "Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas".**

Análisis de las transformaciones territoriales contemporáneas en la Patagonia Central a través de los discursos y prácticas tomando como eje transversal analítico a los destinos (usos) de los espacios. En concordancia con la Resolución CD FHCSYS CR-SJB: No 65/2015 "Documento sobre áreas de Investigación en la FHCS", área de investigación: "Territorio", el Programa de Investigación es afín a dichas líneas donde se destacan las transformaciones territoriales como temática central y se toma a la complejidad del territorio a modo de escenario de valoración social, política y económica.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSJR-SJB: 249/2020

- Programa "Patrimonio Cultural"

El presente programa de investigación propone preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos, se propone incorporar a las líneas de investigación presentes en la FHCS, dependiente de la UNPSJB, una nueva vertiente/temática de estudio, el patrimonio cultural, su preservación, conservación, protección y difusión como parte constitutiva y constituyente de las memorias compartidas.

Esta propuesta se sustenta en que el patrimonio desde su concepción de patrimonio cultural supone que cada sociedad en sus distintos momentos de la historia define para sí –desde el presente- aquellos elementos del pasado que considera parte de su identidad en tanto memoria compartida como rastros de algo socialmente reconocidos que manifiesta la presencia y accionar de grupos humanos.

Finalmente, cabe destacar que la Facultad posee una amplia red de vinculaciones institucionales con diversas universidades y centros de investigación de distintos países, que garantiza tanto la posibilidad de nutridos intercambios académicos de profesores-investigadores y alumnos, como el enriquecimiento de las actuales líneas de investigación.

Los programas mencionados pertenecen al sistema de incentivos, por ende, son sometidos en una primera instancia a evaluación interna, y en un segundo momento a evaluación externa. Paralelamente en el caso de quienes constituyen los proyectos de investigación que forman parte de los programas y son investigadores de CONICET se encuentran sometidos a evaluaciones periódicas.

También debemos mencionar que los proyectos de investigación que forman parte del sistema de ciencia y técnica de la UNPSJB y que pertenecen a la FHCS, pueden ser agrupados en las siguientes áreas de investigación:

Además, y vinculados a los Institutos, Laboratorios y Centros antes mencionados, la institución cuenta con los siguientes grupos de investigación que pertenecen a la órbita de la Secretaría de Investigación de la FHCS:

- Grupo de Estudios Geográficos en Espacios Costeros" (GECOS). Directora: Dra. Ana María Raimondo.
- Grupo de Estudios Políticos", Director: Dr. Gabriel Carrizo.
- Grupo de Investigación "El Gobierno Biopolítico en la Escuela". Director: Dr. Raúl Muriete.
- Grupo de Investigación de Análisis del Discurso (GIAD). Director: Dr. Sebastián Sayago.
- Grupo Interdisciplinario de Teorías y Prácticas Críticas (GITyPC). Directora: Mgter. Ximena Picallo.
- Grupo de Investigación Geografía, Acción, Territorio (GIGAT). Director: Dr. Juan Manuel Diez Tettamanti.
- Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI). Directora: Mg. Susana Vidoz.
- Grupo de Investigación sobre Vivir y Morir. Directora Esp. Cristina Barile.
- Grupo de Investigación "Viajes: Memorias, Prensa y Literatura". Directora Pilar María Cimadevilla.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSR-SJB: 249/2020

También debemos mencionar que la producción en investigación de la FHCS, se encuentra agrupada a las siguientes áreas de investigación:

- Estudios territoriales y cartografía en Patagonia.
- Estudios lingüísticos vinculados al análisis del discurso.
- Estudios sobre Patrimonio.
- Estudios sobre Juventudes.
- Estudios sobre estatalidad en la antigüedad clásica y moderna.
- Estudios migratorios.
- Estudios literarios.
- Estudios sobre estatalidad.
- Estudios de género.
- Estudios sobre comunicación y cultura.
- Estudios sobre movimiento obrero y protesta social.

Debemos destacar que a través de los vínculos que se han generado desde distintas redes de vínculos institucionales, tales como con:

- El Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (Universidad Nacional de Río Negro).
- El Grupo de Estudios en Historia Social (Universidad Nacional del Comahue). El Department of Government London School of Economics and Political Science. Reino Unido.
- Centro de Estudios y Análisis Político (CEAP-CURZA-UNCo).
- Grupo de Estudios en Teoría Política (Getep) / Centro de Estudios Históricos de Estado, Política y Cultura (Cehepyc), UNCOMA.
- Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Autónoma de México.
- Department of Government, University of Essex, Reino Unido.
- Instituto de Altos Estudios Sociales. UNSAM.
- Instituto de Investigación en Cultura, UNPA.

A través de la Red temática "Cambio Transnacional/Patagonia" la FHCS se encuentra vinculada al Servicio alemán de Intercambio Académico/DAAD, con sede central en la Universidad Friedrich Schiller de Jena, Alemania.

Con el centro "María Sibylla Merian Center for Advanced Latin American Studies in the Humanities and Social Sciences" (CALAS), venimos realizando intercambios académicos, vinculados a investigaciones relacionadas con el extractivismo a nivel regional e internacional. Con la Universidad de Aysen (Chile) nos encontramos firmando un convenio marco, donde se contemplan una serie de intercambios a nivel de investigación y posgrado.

En este sentido cabe destacar que la UNPSJB ha firmado recientemente un convenio de asociación con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP), para el fomento y el desarrollo de los estudios de posgrado y doctorado contribuyendo a la formación de profesores universitarios, científicos y profesionales.

También debemos mencionar que la FHCS es miembro asociado a CLACSO y asimismo, a través de la participación de sus investigadores, se vincula con distintos Grupos de Trabajo de



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS-SJB: 249/2020

CLACSO, tal como el de "Indígenas urbanos", cuyo Coordinador es el Dr. Jorge Enrique Horbath Corredor, de El Colegio de la Frontera Sur. ECOSUR. México.

En este mismo sentido, cabe destacar que la FHCS es miembro de ANFHE (Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación) y de CODESOC (Consejo de Decanos y Decanas de Facultades de Ciencias Sociales y Humanas).

Cabe aclarar que con el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (Universidad Nacional de Río Negro), venimos desarrollando una serie de vinculaciones, todas ellas consolidadas en eventos académicos, integrando grupos de estudios como Grupo de Estudios sobre Memorias alterizadas y subordinadas GEMAS, con quien un compartimos el PICT-2014-1117 "Procesos de recordar y olvidar en contextos de subordinación. Memoria como producción de conocimiento y de políticas de re categorización". Directora: Dra. Ana Ramos. Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica. Así como otros proyectos que compartimos con colegas de instituciones mencionadas anteriormente, tal como el CEHIR - Nodo Comahue. Unidad Ejecutora en Red ISHIR-CONICET, especialmente con la Dra. Susana Bandieri y la Dra. Graciela Blanco, con quienes compartimos el PICT 2013-1709. Título: "Distribución y uso de la tierra pública en la Patagonia: normas y prácticas, identificación de actores sociales, estrategias productivas, vínculos relacionales y consecuencias socioeconómicas (siglos XIX y XX)".

Directora: Dra. Susana Bandieri. CEHIR - Nodo Comahue. Unidad Ejecutora en Red ISHIR-CONICET.

Antecedentes específicos de la carrera presencial Maestría en Didácticas específicas y proyecciones 2020:

La presente carrera tiene como antecedente la Maestría en Didácticas Específicas con orientación en Lengua y Literatura o Ciencias Sociales desarrollada en forma presencial en tres cohortes.

Para esta nueva propuesta de carrera a distancia vuelven a integrar el cuerpo docente, algunos de los profesores que participaron del dictado presencial, siendo de interés continuar sus trayectorias y desempeños

Varios de los docentes han tenido a cargo direcciones de tesis y esto ha permitido también fortalecer las implicancias de este rol como así también los contactos e intercambios con otras comunidades universitarias del país y del exterior y con sus cuerpos académicos del área.

La actividad continúa del comité académico de la carrera presencia y la colaboración del cuerpo de profesores han permitido en estos últimos años que algunos maestrandos culminaran sus procesos de tesis, logrando completar la posgraduación.

Creemos por lo tanto que, en el contexto actual, se abre una oportunidad interesante para facilitar que la experiencia desarrollada se pueda poner en valor y abrir a una modalidad virtual que permita resolver las dificultades que se presentan en contextos de pandemia, post pandemia y crisis para llevar adelante las reuniones formativas presenciales y gestionar los traslados de docentes y maestrandos.

La apertura de esta nueva modalidad permitirá además ampliar la convocatoria a destinatarios de otras provincias del país, fomentar el acceso facilitado para quienes por problemas económicos y laborales no puede trasladarse y además contar con docentes de otras



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Universidades que vienen colaborando con la carrera y desarrollando ofertas de similar orientación con importante trayectoria académica y profesional.

Por último, es importante considerar que para la Facultad de Humanidades el proyecto de una carrera de posgrado propia es un desafío valioso ya que capitaliza, integra y consolida una gran cantidad de esfuerzos desarrollados en los años anteriores.

Marco teórico de referencia de la carrera:

El campo de la didáctica: antecedentes históricos y configuraciones actuales.

La didáctica es una disciplina que históricamente se estructura para atender los problemas de la enseñanza en el aula. Surge en el siglo XVII como parte del proyecto social de la Reforma que en la Ilustración y la Enciclopedia conforman el sentido de una educación general, para todos, expresa Comenio—, cuya meta es lograr que todos lleguen al conocimiento. Así, la didáctica constituye un elemento central en *"la utopía que la modernidad le asigna a la escuela"*, (Díaz Barriga, 1998). Comenio retoma la proclama de Lutero: que se creen escuelas en todos los pueblos y que a ellas acudan todos los niños, sin distinción de sexo ni de origen. Posteriormente, la Enciclopedia y el Iluminismo convierten la conquista de la razón en el centro de su planteamiento, y la concreción social de esta búsqueda de la libertad fundamenta el ideario de la revolución francesa: libertad, igualdad y fraternidad. La libertad de pensar se asocia al derecho a tener educación. Este breve marco histórico nos muestra la estrecha relación que la didáctica tiene con cada contexto social. Actualmente podemos decir que pensar en la didáctica abre la búsqueda de los mejores caminos para lograr educar en contextos de extrema complejidad, fragmentación, globalización, crisis de valores y sentidos, confinamiento mundial e implica por lo tanto un desafío central para la universidad y para sus formadores.

En sintonía con las ideas anteriores y como base de los fundamentos de nuestra carrera, retomamos las ideas de la especialista Alicia Camilloni (1997) quien en su obra "El Saber Didáctico" define la didáctica como una disciplina teórica, que se construye en base a la toma de posición frente a los problemas esenciales de la educación como práctica social y que se orienta resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza en contextos siempre particulares. Además, se ocupa de estudiar la acción pedagógica, es decir, las prácticas de la enseñanza y tiene como misión describirlas, explicarlas, fundamentarlas y enunciar normas para la mejor resolución de los problemas que estas prácticas plantean a los profesores/as.

Desde esta mirada, la didáctica se encuentra comprometida con las prácticas sociales orientadas a diseñar, implementar y evaluar programas de formación, a diseñar situaciones de enseñanza y a orientar y apoyar a los alumnos/as de diversos niveles y modalidades del sistema educativo en sus acciones de aprendizaje, a identificar y a estudiar problemas relacionados con el aprendizaje con vistas a mejorar los resultados para todos los alumnos/as y en todos los tipos de instituciones.

Algunas de las ideas que les dan valor a los quehaceres didácticos tienen que ver con los siguientes aspectos abordados minuciosamente en la obra de Alicia Camilloni.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSJR-SJB: 249/2020

La enseñanza no debe transmitir los conocimientos disciplinarios con la misma lógica con la que se descubrieron y con la que se organizaron; sino transformarlos para que puedan adaptarse a cada grupo.

Es imprescindible someter a crítica constante los principios teóricos y prácticos que sustentan los currículums (por ejemplo, las decisiones acerca de para qué, por qué y cuándo deben aprender las personas en cada uno de los ciclos de su vida).

Resulta cada vez más necesario fomentar la democratización del sistema educativo, lograr la inclusión de ciudadanos/as en los altos niveles de desempeño del campo académico y laboral, logrando el desarrollo de competencias complejas y de acceso crítico a la información. Esto conlleva a romper con la creencia del "límite de aprendizaje" de un sujeto, o sea, el determinismo que tantos años limitó el hacer del aula.

Entonces, el profesor/a está convocado a ser hoy por hoy un gestor de oportunidades múltiples, un acompañante de trayectorias y un estratega crítico para lograr que todos sus alumnos/as tengan las mismas posibilidades frente al conocimiento y que desde la puesta en acción de diversidad de estrategias se pueda llegar a la construcción de los contenidos como base de la inclusión y del ejercicio de ciudadanía.

Creemos que estas ideas, a veces complejas de concretar en el terreno de las prácticas implican pensar y resignificar la didáctica con relación directa a la investigación, siendo esta última un motor fundamental para el análisis crítico de los escenarios, problemas y dilemas de la enseñanza en los diversas áreas, modalidades y niveles.

Relaciones y tensiones entre la didáctica general y específica: algunos principios organizadores.

El auge en el desarrollo de las didácticas específicas de las disciplinas fue obra, particularmente, de los especialistas en los diferentes campos del conocimiento, y no provino de la didáctica general. Sus relaciones son a menudo tensas, complejas y muy difícil de ser esquematizadas desde lógicas arbóreas. Sus vinculaciones son mucho más intrincadas y están basadas en procesos asincrónicos que se reflejan en una congruencia de diferentes épocas, enfoques, tradiciones de investigación, referentes, problemas.

Según las épocas, presentan distintos grados de desarrollo, responden a diferentes enfoques teóricos, tienen diversas tradiciones de investigación. Por esta razón, si la didáctica general no es, ciertamente, la síntesis de las conclusiones a las que llegan las didácticas de las disciplinas, éstas no son, tampoco, una adaptación a su terreno propio de los principios de la didáctica general.

Compartimos a continuación algunos aspectos que aportan relevancia al proyecto de esta maestría y que fundamentan en gran parte la dinámica de su mapa curricular y de los abordajes que se esperan de los contenidos del mismo.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

La relación entre didáctica general y didácticas de las disciplinas no es jerárquica ni arbórea.

Esto indica que no es posible deducir las Didácticas de las disciplinas a partir de la Didáctica general. Aunque tratan de similares problemas, naturalmente una materia específica aporta nuevos debates que se desarrollan y enmarcan en universos discursivos particulares.

La relación entre didáctica general y la didáctica de las disciplinas está basada en la igualdad y la cooperación constructiva.

A pesar de la divergencia entre sus discursos y sus configuraciones epistemológicas, observamos que sus campos se van consolidando mediante cruces, contactos, conflictos, acercamientos y tensiones que es imposible reducir a la lógica jerarquizante y que implican relaciones de interdependencia y cooperación.

Si bien la didáctica general tiene como fin desarrollar un modelo tan comprensivo como sea posible, esto no significa que estos modelos puedan incluir el proceso instruccional completo.

Los modelos de las didácticas de las disciplinas pueden estar elaborados con más detalle en razón de su especificidad propia. Esto hace que las mismas sean comunidades discursivas con leyes y formatos epistemológicos particulares, abiertos no obstante a la red de interacciones. Como observamos, los vínculos entre la didáctica general y las didácticas específicas de las disciplinas son muy intrincados, con resistencias múltiples, incomprendimientos y debates. No ocurre lo mismo con las didácticas de los niveles o de las edades de los sujetos, que se aproximan más en sus producciones teóricas a la didáctica general por su carácter más comprensivo.

La didáctica general no puede reemplazar a las didácticas específicas ni éstas a aquélla. Constituyen una red disciplinaria con una fuerte impronta de rasgos comunes. Aunque no siempre es fácil lograr armonía y diálogo de estos campos, vale la pena intentarlo.

La importancia de las Didácticas Específicas no es un hecho anecdótico o fortuito. Quienes nos desempeñamos en estas áreas sostenemos distintos argumentos para defender y justificar la especificidad y necesidad de sus campos de conocimiento tomando como base algunas ideas que pueden considerarse claves en el contexto actual.

Partimos de la importancia de reconocer la complejidad que poseen los procesos de transposición didáctica, entendiendo a los mismos como procedimientos culturales de transmisión de los saberes científicos, sociales y culturales de las comunidades a través de los cuales se van configurando los contenidos escolares, las prácticas de enseñanza y las tramas del currículum en contextos particulares y con sujetos diversos.

Cuestionamos en toda la idea de la equipotencialidad, según la cual existirían unas leyes generales del aprendizaje igualmente aplicables a todos los ambientes y situaciones.

Las didácticas específicas desarrollan campos sistemáticos y propios del conocimiento desde los cuales se delimitan regiones particulares del campo de la enseñanza. Los criterios de diferenciación de estas regiones son diversos en función de los distintos parámetros que se pueden aplicar para diferenciar entre clases de situaciones de enseñanza.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSJR-SJB: 249/2020

Retomamos los aportes de Alicia Camilloni (1997) y presentamos algunos de estos criterios en una enunciación que no se propone ser acabada porque, como veremos, hay una significativa multiplicidad de categorías y niveles o grados de análisis en su definición que van variando debido al gran dinamismo de la sociedad, del conocimiento y al surgimiento de nuevas modalidades de educación, nuevos sujetos, propósitos y formas de nominar estas transformaciones. Entre los criterios más usuales encontramos los siguientes:

- Didácticas específicas según los distintos niveles del sistema educativo: didáctica de la educación inicial, primaria, secundaria, superior y universitaria. A estas grandes divisiones se les agregan frecuentemente subdivisiones que especializan la didáctica según los ciclos de cada uno de los niveles y aun divisiones más pequeñas como, por ejemplo, hablan de la didáctica del primer año de la escolaridad primaria o del primer año de la escuela secundaria o de la universidad.
- Didácticas específicas según las edades de los alumnos: didáctica de niños, de adolescentes, de jóvenes adultos, de adultos y de adultos mayores. También aquí encontramos especialidades donde las divisiones son también más finas y diferencian ciclos evolutivos con mayor precisión, como didáctica de la primera infancia, por ejemplo. En este caso las diferencias se establecen en función de los sujetos.
- Didácticas específicas de las disciplinas o áreas: didáctica de la Matemática, de la Lengua, de la Literatura, de las Ciencias Sociales, de las Ciencias Naturales, de la Educación Física, del Arte, etcétera. Estas divisiones, a su vez, dan lugar a subdivisiones que alcanzan niveles crecientes de especificidad, tales como didáctica de la enseñanza de la lectoescritura, didáctica de la educación en valores, didáctica de la educación técnica, didáctica de la música, didáctica del inglés como segunda lengua.
- Didácticas específicas según el tipo de institución: didáctica específica de la educación formal o de la educación no formal, con subdivisiones según se trate, por ejemplo, en el primer caso, de escuelas rurales o urbanas y, en el último caso, de instituciones de capacitación para el trabajo o de instituciones recreativas, entre otras.
- Didácticas específicas según las características de los sujetos: inmigrantes, privados de la libertad en contextos de encierro, personas que vivieron situaciones traumáticas, minorías culturales o personas con necesidades especiales, las que a su vez se diferencian según el tipo y grado de necesidad como, por ejemplo, sordos, hipoacúsicos, superdotados, etcétera.

Como se ve, sería imposible detallar todas las didácticas específicas que se han ido configurando durante el transcurso de los muchos siglos en los que se ha producido una reflexión sistemática acerca de la enseñanza.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

En esta maestría vamos a abordar las didácticas específicas en principio desde la idea de disciplinas y áreas, entendiendo que la lengua y la literatura constituyen disciplinas con importantes niveles de interdependencia en el currículum mientras que las ciencias sociales se presentan en el currículum oscilando entre la modalidad de área y disciplina de acuerdo al nivel educativo de referencia.

En el caso específico de la Provincia de Chubut, el enfoque de área más globalizador se considera apropiado para los alumnos/as del nivel inicial, la escuela primaria y el primer año de la escuela secundaria y va cediendo protagonismo a la idea de las disciplinas a medida que los estudiantes alcanzan el pensamiento abstracto y la comprensión del lenguaje metafórico. Esto demuestra que la interacción área/ disciplina se vincula a la posibilidad de profundizar saberes específicos en correlato con el desarrollo cognitivo de los sujetos.

De este modo se busca que la idea de área no reduzca la complejidad de cada una de las disciplinas que la componen, optando principalmente por la geografía y la historia por ser ellas dos las que han incorporado saberes provenientes de otros campos del estudio social. Los abordajes serán abiertos a las diversas modalidades del sistema formal y no formal.

Dentro de esta carrera nos vamos a centrar en dos especialidades en particular: la didáctica de la lengua y literatura y la didáctica de las ciencias sociales.

Dentro de la organización del mapa curricular se observa en el tronco en común el marco de la didáctica general y sus grandes ejes teóricos en diálogo con dos especialidades. Cabe aclarar que, a pesar de la organización temporal del plan, desde el punto de vista epistemológico se plantea un ir y venir continuo entre lo general y específico que permite que desde el inicio de la carrera cada maestrando pueda construir los contenidos de cada espacio desde la lógica de la especialidad que desea elegir y con una fuerte base puesta en la investigación educativa como base de los procesos de actualización e innovación.

La Didáctica de la lengua y la literatura: enfoques que respaldan la orientación.

La maestría en Didácticas Específicas en su Orientación lengua y literatura tiene como objetivo la formación de graduados que puedan acceder al campo de desempeño profesional con competencias educativas y culturales sólidas, amplias y adecuadas para leer, analizar, abordar y transformar las problemáticas de la educación lingüística y literaria en el contexto actual. Constituye un espacio para el desarrollo de la investigación acerca de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua y literatura en los diversos niveles y modalidades del sistema educativo. También se orienta al mejoramiento de la calidad académica en el campo de la educación superior y en los espacios culturales no formales, planes y programas vinculados a las políticas públicas de fomento de la lectura y la escritura que se desarrollan dentro de la provincia y el país.

La didáctica de la lengua y la literatura es un campo que se ha desarrollado notablemente en los últimos años tanto en el ámbito de la investigación como en los procesos de formación inicial y continua de los docentes. Tiene como objeto el complejo proceso de enseñar y aprender lengua y literatura con el fin de diseñar las prácticas, reflexionar sobre ellas y adecuarlas a los diversos contextos y situaciones en que esta actividad se desarrolla.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Al enunciar que el objeto de la didáctica es un proceso, se hace referencia naturalmente a su naturaleza dinámica, compleja y orientada a la problematización de contenidos, estrategias, saberes, materiales curriculares, modos de evaluación, como base de los procesos de formación.

Desde esta mirada los fundamentos de la didáctica de la lengua y literatura actualmente superan la idea de una lingüística aplicada y surgen desde una trama interdisciplinar que toma como disciplinas de referencia a las ciencias del lenguaje, las teorías del discurso, los estudios sociológicos del lenguaje, las aportaciones psicolingüísticas, sociolingüísticas, la teoría literaria, los aportes de la pedagogía, la didáctica general, la pragmática, la etnografía, los estudios culturales y las perspectivas cognitivas, entre otras disciplinas.

Se centra además en una dimensión política, histórica, social y cultural de las prácticas del lenguaje y de los modos de apropiación del conocimiento lingüístico y literario en contextos variados.

Enseñar lengua es enseñar a comunicarse en contextos variables, reales, virtuales y poder ejercer el pensamiento crítico a través de los discursos y de la vida de relación. En este sentido el lenguaje es marca de ciudadanía y participación democrática.

La enseñanza de la literatura se vincula fuertemente con la formación de los lectores/as a lo largo de toda la vida y con el estrechamiento de vínculos fuertes, cercanos y potentes con la lectura que requieren mediaciones diversas y la ampliación del perfil de los profesores/as como verdaderos mediadores culturales y estéticos capaz de dar de leer por placer como así también ayudar a los estudiantes a desarrollar sus competencias meta literarias para reflexionar sobre este uso particular del lenguaje y su impronta estética, cultural y artística. También requiere una reflexión profunda respecto a los nuevos modos de leer y escribir mediados por las tecnologías y las posibilidades que este universo abre en el campo de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

La formación de grado y posgrado de los profesores/as de letras, deja de ser hoy un camino recto y de mera aplicación de métodos y habilita un espacio de preguntas cuyas respuestas se construyen colectivamente. Algunos desafíos, cruzan y vinculan aristas variadas: retomar la didáctica general y los nuevos postulados que se plantean desde la específica, documentar y leer las propias trayectorias como lectores/as y productores/as de textos, retomar y revisar contenidos aprendidos en la carrera, conectar con el propio placer de leer y escribir, conocer y analizar los diseños curriculares, pensar las escuelas, las aulas y sus problemáticas, crear itinerarios y proyectos en clave de transposición didáctica, reconocer mediaciones, visualizar nuevos espacios para la formación lingüística y literaria, pensar los sujetos desde sus nuevos perfiles comunicativos. Estas y muchas otras ideas configuran los mapas y agendas de la didáctica específica, sobre los que habrá que caminar con pensamiento crítico, con saberes que no están ajenos a los cambios del mundo y que en este sentido requieren una formación estratégica con capacidad de proyección y revisión continua.

Se plantea además un reto fundamental que tiene que ver con el perfil ampliado de la formación de los profesores/as que invita a pensar los posibles y nuevos ámbitos de desempeño de este profesional en el campo de la educación superior, la gestión educativa y cultural, la educación no formal, las políticas públicas.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Esto requiere superar el estereotipo de formar para el desempeño único en la escuela secundaria y abrir el juego a una formación que prepare para nuevos desafíos.

Dentro de la especialización propuesta por esta carrera se retoman algunos problemas y líneas de investigación fundamentales que tienen que ver con la mirada de la enseñanza de la lengua y literatura en situaciones de comunicación y uso, los procesos de reflexión metalingüística y metaliteraria y la construcción de los saberes gramaticales, los procesos de lectura y escritura en la escuela, las problemáticas y las posibilidades de la diversidad lingüística en las aulas, los nuevos espacios de comunicación y producción de las prácticas del lenguaje, las relaciones de la lengua y la literatura con las nuevas tecnologías, el perfil comunicativo de los estudiantes, la producción de materiales en el área, la formación del lector literario y las biografías lectoras, los espacios de promoción de la lectura, las políticas y prácticas de fomento de la lectura, los procesos de producción y comprensión como aspectos centrales del aprendizaje de los diversos géneros discursivos.

La Didáctica de las Ciencias Sociales: enfoque que respalda la orientación

La Maestría en su orientación Ciencias Sociales apunta fuertemente a la formación crítica para el abordaje de la investigación en el área y sus diversas disciplinas de referencia como así también a la gestión y el desarrollo de prácticas docentes innovadoras que permitan revisar las diversas aristas del proceso de trasposición didáctica en el área y construir alternativas críticas que den respuesta a las demandas formativas del contexto actual.

La Didáctica de las Ciencias Sociales puede ser definida como la disciplina teórico-práctica que permite al docente diseñar las estrategias y medios necesarios para facilitar el aprendizaje de los conceptos científicos que explican la actuación del hombre como ser social y su relación con el medio natural, tanto en el presente como en el pasado. Y en palabras de Joan Pagés (1993: 128) *"La Didáctica de las Ciencias Sociales tiene un conocimiento específico propio que emana de una práctica -la de enseñar a enseñar al profesorado de Geografía, Historia y Ciencias Sociales- y se caracteriza por la existencia de:*

- a. *un cuerpo teórico -los problemas que plantea la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas sociales- constituido por teorías, modelos, principios y conceptos.*
- b. *una investigación propia -aunque escasa- en torno a los problemas de la enseñanza de lo social. una producción literaria variada.*
- c. *una comunidad de personas que reivindican la pertenencia a esta área de conocimiento y a este campo científico y profesional*

Su ámbito de estudio está constituido por el conjunto de contextos (sistemas) de enseñanza-aprendizaje institucionalizados, en la medida en que manejan información relacionada con los



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

problemas sociales. Esto quiere decir que los temas relevantes para la Didáctica lo son también para la Didáctica de las Ciencias Sociales, y viceversa, pero lo son, en el primero de los casos, desde una perspectiva mucho más concreta: desde la óptica de facilitar que los alumnos describan, comprendan y conceptualicen los sistemas sociales y sus relaciones con el medio natural, y que desarrollen determinadas capacidades, actitudes y comportamientos en relación con lo anterior (Porlán, 1993).

Como campo didáctico, en el devenir histórico ha ido sosteniendo una labor altamente compleja que tiene que ver con sus objetos de enseñanza y con los cambios, conflictos y tensiones que los mismos presentan. El mundo que nos toca vivir como docentes y ciudadanos y la escuela que nos debemos de imaginar para la pos pandemia requiere revisar fuertemente las tradiciones escolares en el área tanto en su arista disciplinar como metodológica. Algunas de estas cuestiones invitan a pensar los contenidos escolares en su diálogo con los problemas de la realidad en un mundo en emergencia signado por la incertidumbre, los nuevos modos de mediación didáctica, los vínculos sociales, las concepciones de territorio y comunidad en el terreno de lo digital, las políticas públicas de distribución de los saberes y bienes culturales, los nuevos escenarios para la participación social, el lugar del patrimonio y de las tecnologías. Estas y muchas otras cuestiones interpelan fuertemente el diseño y desarrollo del currículo siendo un factor fuerte de debate y tracción de los cambios que podrán irse consolidando sobre la base de la investigación y el desarrollo profesional en la docencia terciaria y universitaria.

Como referencia, es posible decir que la investigación en didáctica de las ciencias sociales hoy está consolidada para seguir dando los nuevos debates que se presentan. Ha recorrido un interesante camino desde los inicios en los años 70 y 80 del siglo pasado y en la primera década de este siglo ha alcanzado un gran crecimiento y dispersión de temas, conceptos, perspectivas de estudio y tipología de investigadores/as.

Joan Pagés y Antoni Santisteban (2013) sostienen que existe un colectivo de profesoras/es e investigadoras/es de didáctica de las ciencias sociales y humanas que comparte interrogantes y conocimientos propios. Son preguntas relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje de contenidos históricos, geográficos, sociológicos, políticos, económicos, antropológicos; indagaciones que caracterizan nuestro campo de conocimiento y que ameritan investigaciones sobre: el currículo; el profesorado y su formación; el profesorado y su práctica: la enseñanza.

Otras investigaciones se focalizan en el estudiantado y el aprendizaje; en las representaciones sociales; en el pensamiento social, en las posibilidades de aprender conocimientos complejos como son los de estas disciplinas, en la construcción de ciudadanías críticas, solidarias y responsables. También están aquellas preguntas que se refieren a los contextos del aprendizaje: familiares, escolares, sociales, culturales y a la articulación de la enseñanza con los mismos.

Se pueden mencionar también investigaciones relacionadas con los contenidos de la enseñanza; a los materiales de la enseñanza, a las finalidades y a los usos sociales del saber social escolar. Las respuestas a estos interrogantes conforman un espiral cada vez más complejo y de mayor riqueza, en el que las investigaciones abonan la producción de conocimiento específico. En este sentido, el desarrollo de un nuevo campo de conocimiento aparece asociado, casi siempre, a la existencia de un campo de problemáticas relevantes,



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

susceptible de despertar un interés suficiente que justifique los esfuerzos necesarios para su estudio y se disponga de los medios materiales y organizativos necesarios para su concreción.

Existe una amplia trayectoria de investigaciones, tanto a nivel nacional como internacional, que contribuyen a la convergencia de problemas vinculados al objeto de estudio del que hemos hecho referencia. Esta relación podría sintetizarse de acuerdo a, por lo menos, cuatro líneas de investigaciones que han producido conocimiento sustantivo en el campo:

- Investigaciones sobre el Currículum y la Enseñanza de las Ciencias Sociales.
- Investigaciones sobre los Estudiantes y el Aprendizaje de las Ciencias Sociales.
- Investigaciones sobre la Evaluación Educativa.
- Investigaciones sobre Formación inicial y continua del profesorado y políticas públicas.
- Investigaciones sobre construcción de conceptos y elementos respecto al contenido relacional y polivalente de la Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Investigaciones sobre estudios sobre comportamiento y desarrollo de la profesionalidad docente en lo referente a la enseñanza de las Historia, Geografía y demás Ciencias Sociales.
- Investigaciones sobre la didáctica del patrimonio cultural.

El modelo de formación docente y el eje en la investigación educativa.

Entendemos por formación, el proceso permanente de adquisición, desarrollo, estructuración y reestructuración de saberes específicos, competencias estratégicas, valores éticos para el desempeño de una determinada función, en este caso, la docente. Tradicionalmente, se otorgó el monopolio de la misma a la formación inicial sin embargo la revisión permanente de las prácticas y del pensamiento, así como el desarrollo de estrategias de acción técnico-profesionales inciden desde la trayectoria escolar del docente, ya que a través del paso por diversos niveles educativos el sujeto interioriza rutinas y modelos de aprendizaje que se ponen en juego cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor.

Por otro lado, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes que llegan a las instancias del posgrado traen a menudo la impronta de los modelos educativos adquiridos no solo en la formación inicial sino a lo largo de los años de trabajo en las instituciones educativas donde se desempeñan las cuales modelan sus formas de pensar, percibir y actuar y van configurando culturas institucionales muy potentes en el pensamiento y el accionar.

Por ello, en el ámbito de los estudios de maestría, la *formación docente continua*, cobra una importancia particular y asume características específicas que consideramos importante tener en cuenta.

Las trayectorias de formación continua pretenden inscribirse en la biografía del docente como elecciones profesionales y como acciones de largo plazo, institucionalizadas, centradas en temas de interés y con una fuerte mirada hacia la investigación, la producción de conocimiento



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

y la innovación en campos específicos. También poseen un carácter sistemático, interactivo, planificado y complejo.

Una multiplicidad de tensiones y contradicciones aparecen generalmente poniendo en crisis estas trayectorias formativas y o saturando la capacidad de los profesores para leer, investigar, escribir y posicionarse como actores en las comunidades académicas y discursivas del posgrado.

En este nivel de enseñanza la participación activa y el trabajo coordinado del equipo de gestión junto a profesores y tutores del posgrado coadyuva al sostenimiento de las trayectorias, a la búsqueda permanente de nuevos conocimientos e incentivos, a la auto exigencia, a la canalización del interés profesional mediante proyectos colaborativos, a la necesidad consciente y profunda de aprender y transmitir sus experiencias y valorar las de otros, siendo por ello entendido el aprendizaje de posgrado como un proceso complejo de resolución de problemas que exige un fuerte trabajo de equipo y una gestión estratégica y situacional de cada uno de sus temas y problemas.

Siguiendo los trabajos de Cayetano de Lella, entendemos que la formación de maestría articula además los diversos quehaceres de la profesión, y requiere una reflexión sobre los modelos, entre los cuales seleccionamos el hermenéutico reflexivo.

El modelo hermenéutico-reflexivo supone a la enseñanza como una actividad compleja, en un ecosistema inestable, sobre determinada por el contexto –espacio-temporal y sociopolítico– y cargada de conflictos de valor que requieren opciones éticas y políticas. El docente debe enfrentar, con sabiduría y creatividad, situaciones prácticas imprevisibles que exigen a menudo resoluciones inmediatas para las que no sirven reglas técnicas ni recetas de la cultura escolar. Vincula lo emocional con la indagación teórica. Se construye personal y colectivamente: parte de las situaciones concretas (personales, grupales, institucionales, sociopolíticas) que intenta reflexionar y comprender con herramientas conceptuales y vuelve a la práctica para modificarla. Se dialoga con la situación interpretándose, tanto con los propios supuestos teóricos y prácticos como con otros sujetos reales y virtuales (autores, colegas, alumnos, autoridades). Sus textos son "pre-textos", que posibilitan y generan conocimientos nuevos para interpretar y comprender la especificidad de cada situación original, que también se transforma. Se llega así a un conocimiento experto, el mejor disponible para dar cuenta que aquella práctica primera, ahora ya enriquecida y modificada; posible portadora de eventuales alternativas, de un nuevo dinamismo transformador. Sin embargo, también coincidimos con los autores que señalan la posible parcialidad, relatividad, provisoriedad, los eventuales riesgos, dilemas e incertidumbre que conlleva a un conocimiento práctico así producido.

El hermenéutico-reflexivo, pretende formar un docente comprometido con sólidos valores (no neutro) y con competencias polivalentes. Capaz de:

- Partir de la práctica como eje estructurante, en tanto áulica, institucional, comunitaria, social.
- Valorar la investigación didáctica como la herramienta fundamental para la comprensión y el cambio.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCS- SJB: 249/2020

- Problematizar, explicitar y debatir desde la biografía escolar previa hasta las situaciones cotidianas, las creencias, las rutinas, las estereotipias, las resistencias, los supuestos, las relaciones sociales, los proyectos; así como los contenidos, los métodos y las técnicas.
- Reconstruir la unidad y complejidad de la propia experiencia docente contextualizada, con sus implicaciones emocionales, intelectuales, relacionales, prospectivas.
- Compartir la reflexión personal crítica en ámbitos grupales contenedores, con coordinación operativa, para posibilitar cambios actitudinales y conceptuales.
- Propiciar imprescindibles espacios de investigación cualitativa y con participación protagónica de los docentes, utilizando métodos diversos, entre ellos resultan muy valiosos los etnográficos; tales como cartas, bitácoras personales, diarios de campos, testimonios orales, casos reales o simulados, documentales, dramatizaciones.
- Favorecer la exogamia, ampliar la perspectiva, a fin de lograr cierta distancia óptima de análisis.
- Leer, en las imprescindibles imágenes vertiginosas de la postmodernidad, tratando de interpretar los signos de los tiempos.

Esta tendencia hermenéutico-reflexiva pretende constituirse en referente teórico-metodológico, a la vez que en genuina aspiración ético-política a la cual los formadores de docentes –o los gestores, responsables de esta carrera adherimos.

3- DIRECCIÓN, COORDINACIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

Directora: Dra. Silvia Andrea Contín (UNPSJB)

Codirectora: Dra. Graciela Funes (UNCOMA)

Coordinador Académico: Mg. Mauricio Celi (UNPSJB)

Comité académico:

Dra. Silvia Contín (FHCS- UNPSJB)

Dra. Silvia Coicaud (FHCS- UNPSJB)

Dra. Graciela Funes (UNCOMA)

Dra. Graciela Iturrioz (FHCS- UNPSJB)

Mg. Patricia Viviana Píchl (FHCS- UNPSJB)

Mg. José Luis Punta (FHCS- UNPSJB)

Dra. Mónica Oibrich (FHCS- UNPSJB)

Los requisitos para ser director/a y co-director/a y para integrar el Comité Académico de la maestría se ajustan a la normativa establecida en el Reglamento de Posgrados de la UNPSJB. Según lo establecido por el *Consejo Directivo* los miembros del Comité Académico deben ser profesores estables de la maestría, acreditar título de maestría o doctorado, con antecedentes en docencia e investigación acreditados por publicaciones con referato e indexadas, dirección de proyectos de investigación y una demostrada



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCR-SJB: 249/2020

capacidad en la formación de recursos humanos en postgrado (dirección de becas del sistema nacional de ciencia y tecnología, dirección de tesis de doctorado y/o doctorales). El/la director/a, Codirector y Coordinador Académico y los miembros del Comité Académico serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser designados nuevamente por un nuevo período.

Funciones del director de la carrera:

- Acompañar la realización de todos los seminarios talleres y ateneos de la Carrera, en sus aspectos de gestión académica junto al Coordinador académico.
- Participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica, y en particular ante nuevas situaciones que se susciten, que ameriten la constitución de dicho organismo institucional.
- Participar en la designación de jurados de tesis.
- Requerir a la Secretaría de Posgrado la gestión de recursos que aseguren el normal desarrollo de la Carrera.
- Participar en la organización de las instancias de defensa de tesis.

Funciones de la Codirectora de la carrera:

- Acompañar a la directora en la organización académica de los seminarios, talleres y ateneos en lo atinente a la revisión de los programas de estudio a los objetivos de la formación del posgrado.
- Participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica coordinando-su accionar con el coordinador académico.
- Facilitar instancias de apoyo a los maestrandos, en lo referente a la canalización de dudas e inquietudes hacia los docentes de la Carrera.
- Generar nexos efectivos en la comunicación entre los distintos actores de gobierno de la maestría.

Funciones del Coordinador Académico:

- Acompañar a la directora y codirectora en la organización administrativa de los seminarios, talleres y ateneos, estableciendo articulaciones con el área de posgrados a distancia.
- Participar activamente en las reuniones del comité académico llevando registro de las mismas.
- Colaborar en la organización y gestión de la documentación de la carrera y gestión de inquietudes de los maestrandos que se presenten.
- Colaborar en el seguimiento de los pagos de los maestrandos mensualmente.
- Llevar adelante en forma continua el seguimiento de las actividades y la toma y sistematización de encuestas de evaluación de los diversos espacios de posgrado.
- Producir informes de seguimiento de las actividades y elevarlos al director y codirector.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Funciones del Comité Académico de la carrera:

- Acompañar al director y codirector de la Carrera en el seguimiento de la carrera, como así también en proponer y promover estrategias superadoras en su desarrollo.
- Participar en las propuestas de designación de las personas encargadas del dictado de los cursos del doctorado.
- Entender en la aprobación de programas de seminarios, talleres y ateneos.
- Atender a las dificultades que puedan plantear los maestrandos, generando recursos que posibiliten el cursado completo de la carrera y el acompañamiento a las trayectorias académicas.
- Intervenir en la aceptación y admisión de los aspirantes a cursar la carrera. Analizar y evaluar la asignación de equivalencias a las actividades curriculares realizadas en otras instituciones y o dentro de la misma institución.
- Avalar los planes de tesis con sus correspondientes directores y codirectores. Intervenir en la selección y propuesta de Jurados para las defensas de las tesis.
- Gestionar y supervisar un sistema de (auto) evaluación continua.
- Evaluar la infraestructura y recursos disponibles y planificar las mejoras necesarias. Asesorar a las autoridades de las Facultad en toda cuestión vinculada con la política y gestión de la carrera.

Funciones de la Secretaría de Posgrado:

- Gestionar el conjunto de recursos financieros y de logística que permitan un desarrollo normal de las actividades académicas.
- Comunicar a los estamentos de gobierno institucional las diferentes propuestas normativas que tiendan a encuadrar la Carrera en los marcos formales de la actividad de posgrado en los distintos niveles y esferas existentes.
- Acompañar al director y codirector en la atención de las problemáticas que surgen del desarrollo de las actividades académicas.
- Promover el intercambio y la articulación de la carrera con el programa de Doctorado en Ciencias Sociales y otras materias afines en su campo temático y de investigación.

4- PLAN DE ESTUDIOS

Requisitos de Admisión a la carrera, permanencia y egreso:

La Ordenanza 181/20, capítulo VII, art 25 establece los criterios exigidos para el ingreso a la carrera de Maestría. Los mismos son:

Haber obtenido un título universitario de grado en universidades nacionales, provinciales o del exterior o poseer titulación de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo y reunir los prerrequisitos que determine el comité académico a fin de corroborar que la formación de grado resulte compatible para el trayecto académico que propone la maestría en cualesquiera de sus orientaciones. En este caso deberán adjuntar como parte del proceso de admisión los antecedentes laborales y de formación continua afines a los contenidos de la maestría.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 249/2020

En casos excepcionales en los cuales los aspirantes no posean los requisitos antes mencionados, el comité académico de la carrera estudiará los antecedentes laborales y profesionales en el campo específico y en caso de aceptar su admisión, la acreditación de la maestría no implica ninguna modificación a su titulación de grado de base.

Los aspirantes extranjeros deberán solicitar al comité académico su admisión con anticipación y una vez obtenida la misma, podrán gestionar su visa.

La documentación exigida para el ingreso es:

- Título de grado, puede anticiparse por mail escaneado. De acuerdo al artículo 25 de la Ordenanza 181 se requiere ser graduados de Universidades nacionales, provinciales o privadas. Si fuese graduado de nivel superior de una carrera no inferior a cuatro años debería adjuntar los antecedentes profesionales y laborales afines.
- Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Carta del aspirante en la cual se presente y explicita sus inquietudes respecto al cursado de la carrera.
- Currículum vitae de él o la aspirante en el cual se sintetizan los principales antecedentes académicos y laborales vinculados al campo de estudio específico de la maestría.

El comité académico, una vez analizada la documentación, en caso de corresponderse con el perfil, habilitará para cada participante una entrevista a distancia a efectos de relevar con mayor precisión los intereses y la trayectoria profesional previa y evaluar su adecuación al programa de Maestría. En esta instancia se analizarán también las competencias y herramientas tecnológicas que él o la aspirante posee para poder llevar adelante su formación a distancia. También podrán ingresar quienes posean título universitario de grado en otras disciplinas, y que conforme su trayectoria profesional, cuenten con el perfil adecuado para realizar estos estudios, a criterio del Comité Académico.

Completada esta instancia, la admisión definitiva o su denegación se le informará a cada maestrando a través de una comunicación vía correo electrónico y en forma personal.

Los maestrandos podrán permanecer en la carrera como máximo el doble del tiempo previsto para el cursado de la misma, es decir cuatro años. Luego de finalizado este plazo podrán solicitar al comité académico su reincorporación bajo la vigencia de un plazo que dicho comité otorgará si lo considera viable en el marco de los avances en la trayectoria académica del maestrando.

Para egresar de la carrera el maestrando deberá haber aprobado la totalidad de espacios del mapa curricular, habiendo desarrollado y defendido públicamente su tesis de maestría con resultados satisfactorios del jurado designado para tales fines.

Para la apertura de cada cohorte se estipulan los siguientes cupos:

- Mínimo 20 cursantes.
- Máximo 50 cursantes.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Otros requisitos a considerar:

Según establece el artículo 18 de la Ordenanza CS N° 146/12 se exigirá la acreditación de un idioma extranjero. Los/as maestrandos/as deberán acreditar suficiencia en el manejo de una lengua extranjera. Esto podrán lograrlo del siguiente modo:

- Mediante certificación de institución reconocida (ej: certificados de exámenes internacionales como FIRST, TOEFL, etc.).
- Mediante aprobación de una evaluación, implementada por el Área de Idiomas de la Facultad. El área de Idiomas ofrecerá distintos cursos de idiomas instrumentales, destinados a los maestrandos que necesiten de los mismos, para acreditar la suficiencia en el manejo de una lengua extranjera.

5- OBJETIVOS DE LA CARRERA Y PERFIL DEL EGRESADO

La Maestría tiene como objetivo general la formación de recursos humanos especializados en el campo de la didáctica de la lengua, la literatura y las ciencias sociales. Se orienta al análisis y la transformación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje en los campos mencionados, con potencial de transferencia institucional multiplicadora y tendiendo a repensar la acción docente en sus contextos, comprender sus determinantes múltiples y modificarla a través del ejercicio crítico de la investigación educativa.

Se propone también poner en valor y adecuar al contexto y las demandas del escenario educativo actual las experiencias de desarrollo de las cohortes presenciales de la carrera realizadas con anterioridad, para renovar así los sentidos y finalidades académicas que le dan sentido en la comunidad universitaria de posgrado. Desde el punto de vista de las orientaciones específicas, se propone:

- Formar docentes investigadores con capacidad de desempeñarse con autonomía en el campo de la enseñanza de la lengua, la literatura y las ciencias sociales, formular y ejecutar proyectos de investigación educativa propios al ámbito de su especialización.
- Aportar a la construcción de conocimientos científicos sobre los procesos de articulación entre el desarrollo de las ciencias, las problemáticas de la enseñanza y los contextos socio-históricos, con especial referencia a las prácticas de la enseñanza a través de las investigaciones de los/as maestrandos/as conducentes a la Tesis de Maestría.
- Contribuir al desarrollo profesional de las y los docentes y al mejoramiento de la calidad de la enseñanza, tanto en el nivel universitario como en los otros niveles del sistema educativo.
- Brindar oportunidad de continuar sus trayectorias académicas a egresados con título docente universitario y terciario del ámbito provincial, nacional e internacional.
- Desarrollar estrategias específicas para el desarrollo profesional en contextos y entornos virtuales.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Perfil y competencias del egresado/a:

Las principales competencias del egresado/a son:

- Desempeñarse profesionalmente en el ámbito de las didácticas específicas de la lengua, la literatura y las ciencias sociales con sentido crítico, creativo y transformador.
- Investigar acerca de los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua, la literatura y las ciencias sociales en diversas líneas teórico-metodológicas.
- Generar propuestas reflexivas para las prácticas pedagógicas incorporando los desarrollos particulares de las áreas especializadas de conocimiento desde una perspectiva crítica.
- Realizar labores de difusión del conocimiento.
- Brindar asesoramiento técnico y científico a organismos públicos y privados, vinculados al campo de las políticas públicas, relativo al ámbito educativo, sociocultural y territorial.
- Integrarse a la comunidad discursiva de posgrado mediante la producción de textos académicos vinculados a los temas y áreas de la maestría en sus diversos espacios.
- Desarrollar competencias profesionales específicas para el desempeño profesional en entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje.

6- ESTRUCTURA CURRICULAR

La estructura curricular se organiza en dos trayectos formativos de un año de duración cada uno. Se plantea también, finalizado el cursado de los dos años, un ciclo de 150 horas de investigación destinadas a la confección del trabajo final de tesis de Maestría.

El primer año de cursado es común y el segundo es diferenciado, y específico para cada orientación. En ambos trayectos se implementan seminarios, talleres y ateneos.

Teniendo en cuenta las relaciones de interdependencia que la carrera plantea entre el campo de la didáctica general y las específicas, ambos trayectos tienen una dinámica complementaria y no secuencial.

Se entiende por seminario a un espacio curricular de investigación y reflexión tendiente al abordaje en profundidad de contenidos académicos específicos de cada espacio y a la indagación de problemas de investigación propios del mismo. Los seminarios implicarán en todos los casos una producción académica genuina que permita relacionar problemas didácticos, contenidos académicos y autores trabajados.

Se entiende por taller a un espacio de creación, experimentación y reflexión centrado en problemas de la práctica. Los mismos facilitarán la producción de recorridos y secuencias didácticas con el énfasis puesto en la escritura académica y en el análisis y desarrollo de la programación didáctica en contextos particulares.

Se entiende por ateneo un espacio de aprendizaje flexible y común a ambas orientaciones que permite el abordaje de problemáticas regionales y contextuales cuyo impacto resulta importante en el campo de la enseñanza y aprendizaje de la lengua, la literatura y las ciencias sociales. Los ateneos son optativos y los maestrandos en el segundo año de la carrera deben cursar y aprobar dos a elección.



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHCSCR-SJB: 249/2020

Desde la gestión académica de la carrera se presentarán a los maestrandos en el segundo año de cursado cuatro opciones de ateneos y se acordará por intereses de la mayoría la implementación de dos.

El espacio de investigación educativa en los dos años articulará con los diversos docentes de posgrado para facilitar el abordaje conjunto de problemas y estrategias de investigación de manera temprana que colaboren al surgimiento de los temas de tesis.

Algunos criterios considerados para la construcción del mapa curricular son los siguientes:

- El sostenimiento de un modelo de formación docente crítico que procura problematizar los contenidos a partir de su abordaje y fortalecer el desarrollo de competencias propias de la profesión docente.
- Complementariedad y relaciones abiertas y múltiples entre el tronco en común y las especialidades. No se trata de una organización jerarquizada sino basada en ejes de profundización que permiten ir relacionando los contenidos y a su vez fortaleciendo el diálogo de las dos especialidades en espacios comunes.
- La coordinación interna entre espacios, complementariedad y un eje central puesto en el desarrollo de las tareas de investigación y producción académica. Por tal motivo en ambos años, los espacios de investigación cuentan con una implementación anual para el desarrollo de tareas de articulación con los seminarios y talleres.
- Un fuerte énfasis en la transformación de las prácticas a partir del aporte de las investigaciones didácticas.
- Un criterio de apertura de la carrera a la comunidad a efectos de favorecer que todos sus espacios con un cupo establecido de antemano por el comité académico de la carrera, puedan ser cursados como ofertas de posgrado por docentes externos que tengan interés en formarse en las respectivas áreas.

Los seminarios y talleres tendrán una organización bimensual con un desarrollo previsto de 8 semanas y 5 horas semanales.

En el caso de los talleres de investigación se prevé una implementación anual con el fin de realizar vinculaciones e intercambios con los diversos espacios y articular el proceso de diseño del plan de tesis.

Mapa curricular de la carrera:

PRIMER AÑO: 240 horas CICLO COMUN

Espacio curricular	Cuerpo Docente	Carga horaria	Modalidad y duración
1- Didáctica y Currículum	Dra. Silvia Coicaud UNPSJB	40 hs	Seminario 60 días/8 semanas primer cuatrimestre



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN CD_FHSCSR-SJB: 249/2020

2- Teorías Psicológicas y del Aprendizaje	Dra. Graciela Iturrioz UNPSJB	40 hs	Seminario 60 días/8 semanas primer cuatrimestre
3-Los quehaceres didácticos en entornos virtuales.	Dra. Carina Lion UBA	40 hs	Taller 60 días/8 semanas segundo cuatrimestre
4-Probleática sociocultural, ética y diversidad.	Dr. Gustavo Schujman UBA	40 hs	Seminario 60 días/8 semanas segundo cuatrimestre
5-Evaluación de la enseñanza y los aprendizajes.	Dra. Elisa Lucarelli y Dra. Claudia Filkenstein UBA	40 hs	Seminario 60 días/8 semanas segundo cuatrimestre
6 - Investigación didáctica 1	Magister Patricia Pichl UNPSJB	40 hs	Taller anual primer y segundo cuatrimestre
Carga horaria total		240 horas	

Segundo año- Ciclo Orientado en Ciencias Sociales
Total 310 hs. y 150 complementarias para desarrollo de la tesis.

Espacio curricular	Cuerpo Docente	Carga horaria	Modalidad y duración
1-Epistemología y actualización disciplinar en Ciencias Sociales	Dra. Graciela Funes UNCO	40 hs	Seminario 60 días / 8 semanas primer cuatrimestre
2-Didáctica de las ciencias sociales I	Dr. Sergio Merino UNPSJB	40 hs	Seminario 60 días / 8 semanas primer cuatrimestre